

y piezas de dichos vehículos, y en la Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 27 de julio de 1979, por la que se regula, técnicamente, el equipamiento de los tractores agrícolas con bastidores o cabinas oficialmente homologados y de 28 de mayo de 1987 sobre Inscripción de Máquinas Agrícolas en los Registros Oficiales, resuelvo:

1. Autorizar la estructura de protección marca «Massey Ferguson», modelo 5002 E9, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores marca «Massey Ferguson», modelo 8250, versión 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es e2 S 049.

Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente autorización para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en las disposiciones mencionadas.

Madrid, 20 de abril de 2001.—El Director general, Rafael Milán Díez.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

9035

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1/209/01 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) del Tribunal Supremo y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) del Tribunal Supremo,

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Unión General de Trabajadores de España, contra el Real Decreto 55/2001, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 20 siguiente), por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Melitón Manzanas González, entre otros.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

9036

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1/211/01 interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta) del Tribunal Supremo y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta), del Tribunal Supremo,

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por la Confederación Sindical de Comisiones Obreras, contra el Real Decreto 55/2001, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Melitón Manzanas González, entre otros.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubie-

ren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

9037

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2001, de la Subsecretaría, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo 1/217/01, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta), del Tribunal Supremo y se emplaza a los interesados en el mismo.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), y en cumplimiento de lo solicitado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Sexta), del Tribunal Supremo,

Esta Subsecretaría acuerda la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo en el encabezamiento citado, interpuesto por don Carlos Jiménez Martínez y otros, contra el Real Decreto 55/2001, de 19 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 20), por el que se concede la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a don Melitón Manzanas González, entre otros.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley, se emplaza a todas aquellas personas físicas y jurídicas a cuyo favor hubieren derivado o derivasen derechos de la resolución impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días, siguientes a la notificación o, en su caso, publicación de la presente Resolución.

Madrid, 25 de abril de 2001.—La Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

9038

RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2001, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convoca el curso «Las relaciones internacionales en el ámbito de la Cooperación al desarrollo», a desarrollar por el Centro de Cooperación Institucional los días 4, 5, 6, 7 y 8 de junio, y 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001.

La realización de actividades encomendadas, en el ámbito de sus competencias, al Centro de Cooperación Institucional, implica el desarrollo de algunos programas específicos que potencien la profesionalidad del personal de las Administraciones públicas en el área de cooperación.

El Instituto Nacional de Administración Pública ha asumido el reto de las nuevas necesidades de formación en el área internacional surgida de las crecientes demandas que recibe la Administración española de enviar expertos, en diferentes áreas y campos de actividad, para realizar tareas de consultoría, asesoramiento o formación en el extranjero.

Por Resolución de 17 de noviembre de 1999, el Instituto Nacional de Administración Pública convocó la primera edición del Curso «Las relaciones internacionales en el ámbito de la cooperación al desarrollo», que se realizó en colaboración con la Escuela Diplomática.

En dicha convocatoria ya se contemplaba la realización de posteriores ediciones. A la vista de la favorable acogida dispensada a esta iniciativa y de la necesidad de profundizar y ampliar la oferta formativa, el Instituto Nacional de Administración Pública convoca, a través del Centro de Cooperación Institucional, la segunda edición del curso «Las relaciones internacionales en el ámbito de la cooperación al desarrollo», que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases:

Primera. *Solicitudes.*—Quienes aspiren a participar en esta acción formativa, deberán solicitarlo al Centro de Cooperación Institucional del Instituto Nacional de Administración Pública, calle de Atocha, número 106, 28012 Madrid.

La solicitud deberá ajustarse al modelo que figura al final de la convocatoria, y deberá ir acompañado del informe favorable del superior jerárquico del solicitante.

Asimismo, será necesaria la justificación de los requisitos específicos exigidos.

Efectuada la selección definitiva de los participantes, el Centro de Cooperación Institucional notificará la admisión a los interesados, que deberán confirmar su asistencia al curso.

Segunda. *Requisitos:*

1. Tener un conocimiento medio alto de la lengua inglesa.
2. Acompañar un currículum personal que incluya la trayectoria profesional en el ámbito de la Administración Pública, según el modelo que figura al final de la convocatoria.
3. Acompañar una Memoria explicativa del interés personal en la participación en el Curso.
4. Tener voluntad de residir en el país receptor de la cooperación en un período que puede ser de seis meses a dos años.

Tercera. *Plazo de presentación de solicitudes.*—El plazo de presentación de solicitudes por los interesados, en el Centro de Cooperación Institucional, finalizará siete días antes del inicio del curso.

Cuarta. *Número de plazas.*—No podrá, en ningún caso, exceder de 50 el número de alumnos admitidos.

Quinta.—Se otorgará diploma de aprovechamiento por el Director del Instituto Nacional de Administración Pública, al finalizar el segundo módulo, a aquellos participantes que no hayan tenido una inasistencia superior al 10 por 100.

Sexta. *Información adicional.*—Se podrá solicitar información adicional en el teléfono 91 349 31 21, en el fax 91 349 32 80 y en el correo electrónico cci@inap.map.es.

Madrid, 30 de abril de 2001.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

Ilma. Sra. Directora del Centro de Cooperación Institucional.

ANEXO I

Las relaciones internacionales en el ámbito de la Cooperación al desarrollo

Objetivos: Proporcionar formación para realizar tareas de consultoría, asesoramiento o formación en el extranjero.

Destinatarios: Empleados públicos, grupos A y B o asimilados.

Programa: Módulo I. Contenidos generales:

España y su política exterior.

La cooperación al desarrollo como política de Estado.

Los organismos internacionales.

Duración: Veintiocho horas lectivas.

Fecha: 4, 5, 6, 7 y 8 de junio de 2001.

Módulo II Contenidos específicos:

Experiencias de un experto

El marco reglamentario y administrativo del experto.

Especialización por áreas.

Duración: Veintiocho horas lectivas.

Fecha: 15, 16, 17, 18 y 19 de octubre de 2001.

MODELO DE CURRICULUM VITAE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
CURSO QUE SE SOLICITA		CODIC

1. FORMACIÓN ACADEMICA

1.1 Enseñanza Universitaria

TITULO ACADEMICO	CENTRO	Fecha expedición

1.2 Otros Estudios

TITULO / DIPLOMA / CURSO	CENTRO	DURACION	Fecha expedición

1.3 Idiomas

IDIOMA	NIVEL CONOCIMIENTO	TITULO	CENTRO	Fecha expedición

2. EXPERIENCIA EN LA EMPRESA PRIVADA

EMPRESA	ACTIVIDAD	PUESTO OCUPADO	PERIODO DE TIEMPO

3. EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**3.1 Datos profesionales**

CUERPOS O ESCALAS	GRUPO	FECHA INGRESO	CONDICION (funcionario carrera, eventual, interino, laboral)

3.2 Puestos desempeñados

DENOMINACION	SUBDIRECCION GENERAL	CENTRO DIRECTIVO	MINISTERIO	NIVEL	Fecha Normamiento	Fecha cese

3.3 Trabajos de Investigación, publicaciones, actividades docentes, y otras actividades

..... a de de 200
(firma)

MODELO DE INSTANCIA**MAP**Ministerio
de
Administraciones
Públicas

ANEXO II

CURSO QUE SE SOLICITA

	CODIGO	FECHA DEL CURSO
--	--------	-----------------

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO		
NOMBRE	D.N.I.	SEXO	EDAD
DOMICILIO PARTICULAR (Calle y número)			C.P.
PROVINCIA / MUNICIPIO			TELÉFONO (con prefijo)

DATOS ADMINISTRATIVOS

CUERPO O GRUPO DE PERTENENCIA (en activo)			AÑO INGRESO
PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: Denominación		NIVEL	AÑO NOMBRAMIENTO
CENTRO DIRECTIVO		MINISTERIO / COMUNIDAD AUTÓNOMA / ORGANISMO	
PUESTOS DE TRABAJO ANTERIORES: (Denominación / Ministerio / Comunidad Autónoma / Organismo)			AÑO NOMBRAMIENTO
1).- 2).-			1.- 2.-
DIRECCION DEL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL: (Calle y número)		C.P.	PROVINCIA / MUNICIPIO
TELÉFONO (con prefijo)	FAX (con prefijo)	e-mail	
ACTIVIDAD LABORAL			
AÑOS EN LA ADMINISTRACION		<input type="checkbox"/> COMO FUNCIONARIO <input type="checkbox"/> EN CALIDAD DISTINTA A FUNCIONARIO	AÑOS EN LA EMPRESA PRIVADA <input type="checkbox"/>

DATOS ACADÉMICOS

TÍTULOS ACADÉMICOS	CENTRO	DURACION	FECHA EXPEDICION
1).-			
2).-			
CURSOS REALIZADOS EN EL INAP			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			
3).-			
CURSOS REALIZADOS EN OTROS CENTROS EN EL AREA QUE SE SOLICITA			AÑO REALIZACION
1).-			
2).-			
Otros documentos que se aportan:			
Descripción del puesto actual, motivación para la realización del curso avaladas por el superior directo			<input type="checkbox"/>
			curriculum <input type="checkbox"/>
			otros <input type="checkbox"/>

Declaro, por mi honor, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

CONFORME
EL SUPERIOR JERARQUICO DIRECTO..... a de de 200
(Firma)

Fdo:

ILMO. SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION PUBLICA